



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designar a la Lic. Soledad Graciela SOSA como responsable del relevamiento, carga, registro y gestión del sistema "Yarken"

VISTO:

La RHCS 994/22 por la que se implementó el sistema "Yarken" en todas las Unidades Académicas y Colegios Preuniversitarios de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de relevar y registrar consultas referidas a las situaciones de violencias de género y/o discriminación por motivos de género y de realizar el seguimiento de tales situaciones;

CONSIDERANDO:

Que la aplicación de la normativa tiene como requisito la designación de al menos una persona en el ámbito de cada Unidad Académica y Colegios Preuniversitarios, como responsable del relevamiento, carga, registro y gestión del sistema "Yarken";

Que los responsables y las personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento de datos personales en la recepción, relevamiento, carga, registro y gestión del sistema "Yarken", están obligados al secreto profesional respecto de los mismos;

Que por RD-2022-2229-E-UNC-DEC#FCQ se designó a la Lic. SOSA como personal de Gabinete para desempeñarse en el proyecto de Programa de Género de la FCQ actualmente en desarrollo en la dependencia;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar a la Lic. Soledad Graciela SOSA (Legajo Nº **49.164**) en representación de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba como responsable del relevamiento, carga, registro y gestión del sistema "Yarken", la que deberá trabajar de manera articulada con la Unidad Central de Políticas de Género.

Art. 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

